

VARIABLES SOCIOCULTURALES EN LA ATRIBUCIÓN DE CULPA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN

Patricia Trujano Ruiz y María Raich I Escursell*

Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Barcelona

Este trabajo analiza la atribución de culpa en casos de violación y se realizó para conocer por qué se culpa más a unas víctimas que a otras. Participaron 863 estudiantes de segundo curso (ambos sexos) de las Facultades de Derecho, Medicina y Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. A través de dos Estudios, los sujetos leyeron 9 historias relatando diversos casos de violación y se les pidió que expresaran hasta qué punto la víctima era culpable. Se investigaron las diferencias por Sexo y por Facultad, y la relación de las respuestas con una ideología «conservadora» o «liberal». Los resultados permitieron observar que las variables socioculturales manipuladas (como la respetabilidad de la víctima, o su resistencia ofrecida), fueron relevantes al investigar las atribuciones de culpa, manifestándose la prevalencia de los mitos e ideas estereotipadas sobre la violación.

Sociocultural variables in blame attributions at rape victim. This work analyzes blame attributions at rape's victims in a college students sample. The study was drawn in order to know why people blame more some victims than others. The sample was: 863 students, male and female, of second course of Law, Medicine and Psychology of the Universidad Autónoma de Barcelona, Spain. Through two studies, the subjects read 9 stories about different cases of rape and were asked to express their beliefs about the victim's guilt. Gender and studies differences were related to a «traditional» or «liberal» ideology. The results suggest that manipulated sociocultural variables (like victims respectability, or victim's resistance to the rape), were relevants in the guilty attributions process, and this patterns were consistent with social myths or stereotypes about rape.

Desde la década de los 70 hasta el momento, el interés por el fenómeno de la violación se ha incrementado cada vez más, generándose por un lado mayor investigación científica, y por el otro divulgando y concienciando a la sociedad, de modo que últimamente se han desarrollado una serie de estrategias de intervención a nivel legal, médico y psicológico, así como la creación de centros de información y asesoramiento en todo el mundo.

Los estudiosos del fenómeno en diversos países coinciden al afirmar que sólo se denuncian de un 10% a 16% de las agresiones sexuales (Echeburúa, 1994). En España se denuncian unos 15.000 ataques sexuales al año, lo que viene a representar entre un 5 y un 16% (CAMVAC, 1985; Falcón, 1985; Fernández y Siurana, 1985; Aguado, 1988; Ferrer, 1991).

Una de las razones por las que las víctimas son renuentes a denunciar un ataque sexual es el constante cuestionamiento de su participación: la población mantiene numerosos mitos (Burt, 1980), estereotipos y preconcepciones acerca de la violación que afectan adversamente las percepciones sobre la credibilidad de la víctima en el tribunal (Heilbrun, 1980 y Feild y Bienen, 1980; citados en Brekke y Borgida, 1988). En consecuencia, la justicia

puede ser bastante reticente en aceptar este delito. No es de extrañar que aparezca la «victimización secundaria»; es decir, al severo impacto que representa para la víctima el enfrentamiento con el proceso legal. En muchas ocasiones la falta de interés y de sensibilidad con la que se encuentran parece que las someta a una «segunda victimización» y por ello se ha llamado así.

Un estudio realizado en México demostró que en la vida real el agente investigador se apoya casi exclusivamente en el examen médico, debido a la gran desconfianza «por subjetiva» de la declaración de la víctima (González, 1990).

Culpabilizar a la víctima por lo ocurrido deriva en una serie de consecuencias paradójicas: retarda y dificulta su recuperación psicológica al reforzar los sentimientos de autculpa, y al mismo tiempo, tiene fines autoexonerativos para el atacante y la sociedad, libera de la responsabilidad a las estructuras sociales, económicas y políticas, y por supuesto, al agresor que es disculpado por su actuación (Trujano, 1992).

De hecho, los autores han encontrado que el aparato legal le otorga mayor credibilidad y es más posible que se haga justicia a las víctimas de sexo femenino, jóvenes, vírgenes, violadas por un desconocido y cuyo caso es decidido por una juez mujer; mientras que se duda más de hombres adultos, mujeres obesas, poco atractivas, que han estado bajo tratamiento psiquiátrico, mayores de 12 años, cuyo ataque incluyó el coito pene-vagina, con antecedentes delictivos, prostitutas, o con adicción al alcohol y/o drogas (Mc Cahill, Meyer y Fischman, 1979; Banchs, 1991).

Correspondencia: Rosa María Raich I Escursell
Facultad de Psicología
Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Spain)
E-mail: rosa.raich@uab.es

Por ello, y gracias a la investigación en el campo de la Psicología se ha recurrido en algunos tribunales a demostrar la existencia del Síndrome del Trauma de la Violación, (una forma del síndrome de estrés postraumático, Echeburúa, 1994; Burges y Holstrom, 1974). para refutar los alegatos de la defensa que argumenta el consentimiento de la víctima.

Ciertamente existe un factor fundamental que influye decisivamente en las atribuciones que se hacen frente al hecho: la aceptación de los mitos de la violación (Trujano y Raich, 1992). En muchos casos, las víctimas influenciadas por estas ideas desarrollan fuertes sentimientos de autculpa. La vulnerabilidad de las víctimas a autculparse y ser culpadas suele observarse aún a largo plazo.

Los teóricos que investigan los procesos por los cuales se atribuye culpa a las víctimas por lo sucedido, típicamente recurren a dos posturas sociopsicológicas: la Hipótesis de las Atribuciones Defensivas (Shaver, 1970), y la Teoría del Mundo Justo (Lerner y Simmons, 1966) (ambos citados en Mc Caul, Veltum, Boyechko y Crawford, 1990).

La Hipótesis de las Atribuciones Defensivas sugiere que nosotros alteramos las atribuciones de culpa para evitar la inferencia de que los eventos negativos pueden ocurrirnos. Teóricamente, la motivación para hacer esas atribuciones autoprotectivas surge cuando un observador cree que podría estar en una situación similar a la de la víctima, o sea, el nivel de culpabilización de la víctima depende de la similitud del observador con ella. La culpabilización se incrementa en la medida en que nos percibimos diferentes, pues esto nos permite pensar que el hecho ocurrió debido a errores cometidos por la víctima, y es menos probable que las consecuencias negativas nos ocurran «después de todo, yo soy diferente a ella». Pero si nos percibimos similares a la víctima, la culpabilización tiende a reducirse, pues culparla a ella es tanto como reconocer que lo mismo nos puede suceder a nosotros.

La Hipótesis del Mundo Justo asume que los individuos tienen la necesidad de creer que el mundo es justo, y por ello, generalmente la gente obtiene lo que se merece y merece lo que tiene. Creer en un mundo justo cumple una importante función de tipo adaptativo para el individuo que se aferra a esta creencia. Sufrir un accidente o ser victimizado se asocia entonces con errores, defectos o fallos cometidos; en los casos en que la víctima sea evaluada como no merecedora de una consecuencia negativa, se supone que ha sido un episodio de «mala suerte» o un hecho aislado.

Parece ser que existe una cierta relación entre la ideología conservadora y los procesos de atribución de culpa a las víctimas: el conservadurismo se ha delineado como una constante entre los individuos que más culpan a la víctima, haciendo mayor alusión a sus atributos personales, estado o características físicas, y valores morales (Malamuth, 1983; Vala, Monteiro y Leyens, 1988; Trujano, 1991).

La aceptación indiscriminada de las ideas estereotipadas o mitos acerca de la víctima, el agresor y las circunstancias crea un clima de duda y hostilidad hacia la víctima de la violación (Krahé, 1988; Trujano y Raich, 1992).

Bandura (1986), comenta que en la violación se observa frecuentemente la trivialización y la distorsión de las consecuencias del acto para las víctimas y que su utilización puede provocar la eliminación de la autocensura anticipatoria del agresor así como facilitar la agresión. Por ejemplo, Fisher (1986), observó en una muestra de estudiantes que dos terceras partes de ellos consideraban aceptable la violación de una mujer bajo ciertas circunstancias (incluyendo p. ej. «él había gastado mucho dinero en ella»).

Otros autores han mostrado que factores como la identidad de grupo, el sexo de los observadores, la empatía con la víctima y la experiencia personal pueden también afectar las atribuciones de culpa a las víctimas de violación (Deitz, Blackwell, Daley y Bentley, 1982; Kanekar y Vaz, 1988; Barnett, Sinisi y Quackenbush, 1990).

Lo anterior nos lleva a enfatizar que los mitos o ideas preconcebidas acerca de la violación pueden llegar a influenciar radicalmente la percepción que tienen los observadores de la víctima.

Por esta razón, suponemos que las características de una víctima más independiente acarrearán mayores atribuciones de culpa que aquella más convencional; del mismo modo, no resistirse durante un ataque sexual o no sufrir un daño considerable puede ser interpretado por los observadores como señal de consentimiento o aceptación del encuentro sexual forzado; asimismo, según los planteamientos de Mc Caul y cols., (1990) factores como la intencionalidad de la víctima, la previsibilidad que tuvo ella del ataque y la concepción de la violación como un acto de placer versus un acto de violencia determinan las atribuciones de culpa de los observadores.

Por todo ello, interesadas en los procesos de atribución de culpa a las víctimas por su violación, se diseñó la siguiente investigación dirigida a conocer por qué se culpa más a unas víctimas que a otras.

Objetivo Principal

Determinar la posible influencia de ciertas variables socioculturales (mitos) relacionados con la percepción de culpabilidad y de placer obtenido por las víctimas de violación de acuerdo a los juicios que expresen los observadores.

Las variables objeto de estudio fueron: 1. Respetabilidad de la víctima. 2. Su oposición o resistencia durante la violación. 3. Su atractivo físico. 4. El daño físico sufrido en el ataque. 5. Grado de conocimiento del agresor. 6. Experimentación de placer durante la violación. 7. Género de la víctima. 8. Su estatus marital o vida en pareja y 9. Experiencias previas de ataques sexuales.

Como el presente trabajo es una réplica del llevado a cabo por Mc Caul, Veltum, Boyechko y Crawford, en 1990 y se plantea como dos estudios independientes, éste utilizó la misma metodología para poder comparar los resultados

Estudio 1

Método

Los sujetos (que fueron asignados al azar), leyeron historias relatando diversos casos de violaciones, y contestaron a los instrumentos haciendo atribuciones a las víctimas de las narraciones (se les pedía que repartiesen el cien por cien de culpa entre el violador, la víctima y la situación, también que calculasen la probabilidad de que la situación descrita sucediera en la realidad y la probabilidad de que la víctima experimentara placer). Los participantes no supieron que existían diferentes formas (A y B); se les dijo que la investigación era «para conocer las creencias de la gente acerca de la agresión sexual», sin hacer referencia a que se medirían los procesos de atribución a una víctima de violación.

Instrumentos

Con base en el estudio de Mc Caul, Veltum, Boyechko y Crawford (1990), se rediseñó su instrumento para esta investigación: se tradujo del inglés (original) al idioma español, y se llevaron a cabo una serie de modificaciones a fin de contextualizarlo socioculturalmente a la población catalana a la que se habría de aplicar, y de ampliar en algunos aspectos sus conclusiones. Se calculó la fiabilidad a través de los dictámenes de 5 jueces calificados.

Posteriormente se hicieron las modificaciones referentes a la forma de su diseño y presentación, de modo que resultase más práctico y atractivo, tomando en consideración las correcciones sugeridas por los autores. Se hicieron varias aplicaciones piloto al instrumento corrigiéndolo sucesivamente hasta llegar a la versión final.

El instrumento para medir las actitudes hacia la violación está distribuido en dos versiones (Forma A y Forma B) de cada una de nueve historias (que reflejan las variables socioculturales), relatando diferentes ataques sexuales, en donde la manipulación del parámetro relevante es la única diferencia entre ambas versiones. Mc Caul y cols., (1990), después de haber construido las 9 historias y generado las dos versiones, las asignaron azarosamente a la Forma A ó B; se respetó dicha asignación.

En las nueve historias sobre ataques sexuales en cada una de las variables socioculturales se manipuló ésta en dos formas: Forma A y B, así por ejemplo, en la primera variable «Respetabilidad de la víctima», en la Forma A se describe a una mujer que al acudir a un hospital a visitar a un amigo enfermo es atacada; en la Forma B se menciona a una mujer que trabaja en un Bingo y al salir de un bar al que acudió a tomar unas copas es atacada. El resto de la historia fue el mismo para ambas formas. Con las demás variables se hicieron manipulaciones similares.

Además se adoptó una versión al castellano de la adaptación catalana (Ortet, 1990), de la Escala de Conservadurismo Social (Escala C) original de Wilson y Patterson (1968).

Se utilizó: Una hoja de instrucciones, una hoja de respuestas, adaptada para cada uno de los dos estudios y una hoja de datos de filiación.

Muestra

La muestra estuvo constituida por 457 estudiantes de segundo curso (ambos sexos) de las Facultades de Derecho, Medicina y Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Su edad

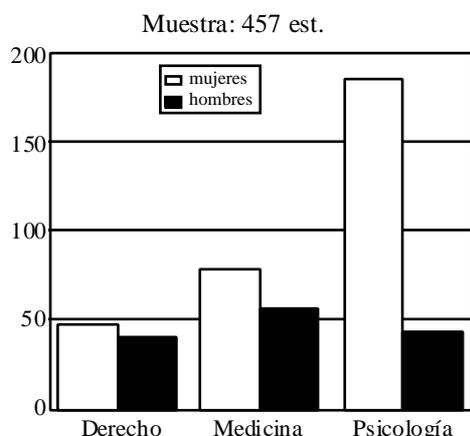


Gráfico 1. Estudio 1: muestra 457 estudiantes

promedio fue de 20 años. Se incorporaron como participantes todos los presentes el día elegido para aplicar el instrumento cubriendo ambos turnos (diurno y nocturno) y recorriendo sucesivamente cada uno de los grupos. De ellos 315 fueron mujeres y 142 hombres de la Facultad de Derecho, Facultad de Medicina y de la Facultad de Psicología.

238 sujetos contestaron la Forma A y 219 la Forma B.

El tratamiento de los resultados en ambos Estudios incluyó comparaciones de medias (el estadístico utilizado fue la *t* de Student). Para las comparaciones entre más de dos grupos se realizó Análisis de Varianza (estadístico Tukey). También se hicieron correlaciones de Pearson.

Procedimiento

Los participantes leyeron las indicaciones y respondieron al cuestionario (lo que les llevó entre 20 y 30 minutos) en que se les hacían preguntas acerca de las 9 historias de ataques sexuales: se les pidió que leyeran cada relato separadamente y que tomaran decisiones acerca de la culpa por lo ocurrido, debiendo distribuir un 100% de culpa entre el atacante, la víctima y la situación. Después volvieron a leer cada historia y juzgaron la probabilidad de que el hecho ocurriese en la realidad. Finalmente, relevaron los incidentes por tercera vez y evaluaron la probabilidad de que la víctima hubiese experimentado placer sexual en el ataque, debiendo responder a estas últimas preguntas en una escala de porcentajes, de 0% (absolutamente imposible) a 100% (absolutamente posible).

Finalmente, contestaron la Escala de Conservadurismo Social (Escala C) en la que debieron manifestar su acuerdo o desacuerdo con 50 reactivos representativos de una ideología liberal o conservadora, encerrando en un círculo la palabra «sí» (acuerdo); «no» (desacuerdo) o «?» (indecisión).

Resultados

A lo largo de las narraciones, se atribuyó la mayor parte de la culpa al, luego a la situación y por último a la víctima.

La probabilidad de ocurrencia del suceso se cifró en media como posible, en cuanto a la probabilidad de que la víctima hubiese experimentado placer se consideró muy poco probable; y finalmente en la escala de Conservadurismo, por sexos, no se encontraron diferencias significativas. Con respecto a la comparación por Facultades, los estudiantes de Medicina y los de Derecho, re-

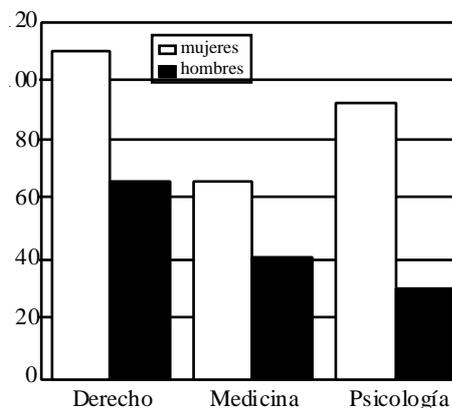


Gráfico 2. Estudio 2: muestra 406 estudiantes

sultaron significativamente más Conservadores que los de Psicología ($p < 0.001$).

Los parámetros ocasionaron en 7 de las 9 historias diferencias significativas en la Culpabilización de la Víctima: se atribuyó más Culpa (en este orden) a las víctimas que no tenían experiencias previas de ataques sexuales, a las que experimentaron placer, a las que no conocían a su violador, a las de género femenino, a las de baja respetabilidad, a las que no opusieron resistencia, y a las que no sufrieron daño físico por ser menos violento el ataque. Aunque no hubo diferencias significativas, se culpó más a las víctimas de mayor atractivo físico y a las solteras o que viven solas.

También se obtuvieron diferencias significativas en cuanto a la atribución de Placer Sexual: en 5 parámetros se coincidió con la significación en la atribución de Culpa, es decir, en esos casos el parámetro que produjo mayor culpabilidad también produjo una fuerte inferencia de que la víctima obtuvo Placer Sexual en el ataque.

Se atribuyó más Placer (en este orden) a las víctimas que experimentaron placer, a las de baja respetabilidad, a las que no se resistieron, y a las que no sufrieron daño físico por ser menos violento el ataque. En cuanto al parámetro de grado de conocimiento del agresor, se atribuyó mayor placer cuando sí se conocía al atacante: aquí se invirtió la relación con respecto a la atribución de culpa. Aunque no hubo diferencias significativas, se atribuyó más placer a las víctimas que no tenían una historia previa de ataques sexuales, a la víctima de sexo masculino, a la víctima no atractiva y a las solteras o que viven solas.

Se observó una correlación positiva entre la atribución de culpa a la víctima y el placer sexual que se le atribuye, con valores estadísticamente significativos ($p < 0.05$) en atribución de Culpa y Placer con violencia $r = 0,14$; con conocimiento del violador $r = 0,31$; con placer experimentado $r = 0,31$; con violación anterior $r = 0,51$; correlaciones de Culpa y Placer con falta de resistencia $r = 0,24$; con falta de violencia $r = 0,21$; con no conocimiento del violador $r = 0,31$; con no placer $r = 0,21$; con sexo masculino $r = 0,25$; no vida en pareja $r = 0,42$ y no violación anterior $r = 0,36$ de los 18 casos presentados (considerando las 9 historias de la Forma A y las 9 de la Forma B). En general, también encontramos una relación positiva entre conservadurismo y atribución de culpa y placer a la víctima.

Estudio 2

Método

Se siguió el mismo método que se ha descrito en el estudio 1.

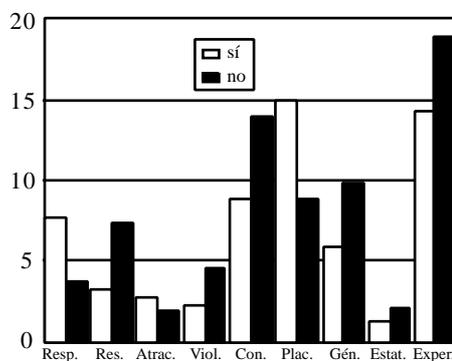


Gráfico 3. Resultados Estudio 1: Puntuaciones medias de culpa a la víctima en cada situación

Instrumentos

En este segundo estudio se utilizó el mismo instrumento (las nueve historias en las formas A y B) y se repartieron al azar entre los estudiantes. En éste las preguntas giraban alrededor del establecimiento del *juicio de responsabilidad y culpabilidad* en un rango de 1 a 7, la *posible prevención del ataque por parte de la víctima* y cuanto *placer sexual* podía experimentar la víctima así como el *grado de violencia* ejercido en el ataque, todo ello en el mismo rango de puntuación del 1 al 7.

Muestra

En este Estudio participaron 406 estudiantes, 269 mujeres y 137 hombres de las facultades de Derecho, de Medicina y de Psicología. 203 sujetos contestaron la Forma A y 203 la Forma B.

Procedimiento

Se siguió el mismo procedimiento que en el Estudio 1, sólo que en éste variaron las preguntas que se formulaban sobre las historias relatadas en el instrumento: después de recibir las instrucciones verbales sobre el manejo del material asignado, los participantes leyeron las indicaciones y respondieron al cuestionario (lo que les llevó entre 30 y 40 minutos) en que se les hacían preguntas acerca de las 9 historias: se les pidió que leyeran cada relato separadamente y que emitieran juicios de *responsabilidad y culpabilidad* en una escala de 1 (ninguna) a 7 (toda) puntos. Volvieron a leer cada historia y evaluaron *en qué grado la víctima había sido capaz de prever la posibilidad de ser violada, cuánto placer sexual creían que había obtenido la víctima* en esa situación, y *el grado de violencia sexual* que le asignaban al ataque, contestando nuevamente en una escala de 1 a 7 puntos.

Finalmente, se les plantearon 9 preguntas en que debían juzgar *la influencia de las características de la víctima en su violación* (a fin de determinar el grado de conciencia de los participantes sobre la variable manipulada) también con una escala de 7 puntos.

Esta última sección de preguntas se modificó del original, en que simplemente se consideraba como una prueba de comprensión del contenido. Para terminar, contestaron la Escala de Conservadurismo Social del mismo modo que en el Estudio 1.

Resultados

Los estudiantes atribuyeron mayor Responsabilidad a la víctima, que Culpabilidad. En cuanto a la capacidad de Previsión del ataque se consideró en general que era difícil de prever; se atribuyó una puntuación baja en cuanto a Placer Sexual de la víctima y un poco mayor en cuanto a la Violencia que involucró el ataque. Al comparar el Conservadurismo por sexos encontramos que los hombres puntuaron significativamente más alto que las mujeres, con un nivel de significación de $p < 0.05$. En la comparación de Conservadurismo por Facultad observamos que los estudiantes de Derecho resultaron más conservadores que los de Medicina y Psicología (con una $p < 0.001$).

Se hallaron en 5 de las 9 historias diferencias significativas en la atribución de Responsabilidad a la víctima, en este orden: se atribuyó mayor Responsabilidad a las que experimentaron placer sexual, a las que no opusieron resistencia, a las de baja respetabilidad, y a las que no sufrieron mayor daño físico.

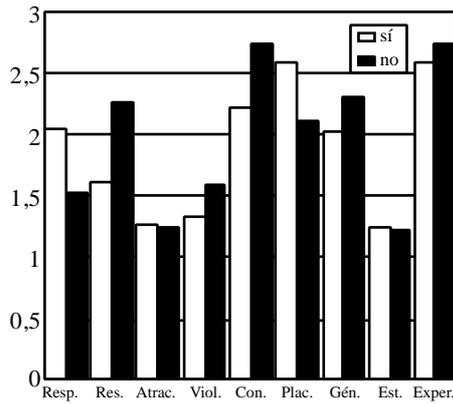


Gráfico 4. Resultados Estudio 2: Responsabilidad a la víctima

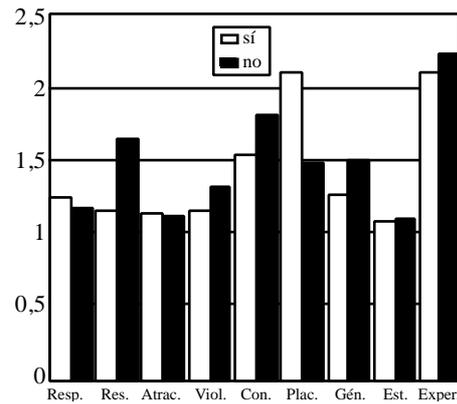


Gráfico 5. Resultados Estudio 2: Culpabilidad atribuida a la víctima

En cuanto a Culpabilidad se produjeron en 4 de las 9 historias diferencias significativas: se atribuyó mayor Culpa (en este orden) a las víctimas que experimentaron placer sexual, a las que no conocían a su violador, a las que no opusieron resistencia, y a las que no sufrieron daño físico por ser menos violento el ataque.

En cuanto a Previsión hallamos en 3 de las 9 historias diferencias significativas: se atribuyó una mayor capacidad para prever el ataque a las víctimas de género femenino, a las de baja respetabilidad y a las que no conocían a su violador.

Respecto al Placer Sexual atribuido a la víctima, se encontraron diferencias significativas en 4 de las 9 situaciones: las víctimas que aceptaron haber experimentado placer, las de baja respetabilidad, las que no opusieron resistencia y las que no sufrieron daños severos en el ataque.

En cuanto al grado de Violencia atribuido a una violación, hallamos en 4 de las 9 historias diferencias significativas: se consideró que el ataque involucraba mayor violencia cuando la víctima resultó muy dañada físicamente, cuando la víctima se resistió, cuando su respetabilidad era alta y cuando la experiencia le resultó repugnante.

También se realizaron comparaciones por Sexo y por Facultad para cada una de las 9 historias en cada Formato (A y B) que se comentarán en la discusión.

Se obtuvo una correlación positiva ($P < 0.05$) entre Responsabilidad ($r = 0,29$), Culpabilidad ($r = 0,48$), Previsión ($r = 0,31$) y Placer Sexual ($r = 0,31$), y al mismo tiempo, una correlación negativa de todas éstas con la Violencia del ataque. En general, se encontró una correlación positiva entre la variable Conservadurismo y las atribuciones de Culpa y Placer a la víctima.

Finalmente, al obtener los coeficientes de correlación de Pearson con respecto a la «conciencia» que tuvieron los sujetos de las variables que se estaban manipulando, encontramos que en 9 de los 18 casos los participantes fueron conscientes de la presencia o ausencia de la variable sociocultural al hacer las atribuciones (con valores de correlación significativos entre $r = 0,16$ y $r = 0,39$).

Discusión

A partir de los resultados obtenidos, encontramos que los universitarios que colaboraron en este estudio manifestaron actitudes situadas en la parte «Liberal» o Progresista de la dimensión Conservadurismo-Liberalidad de acuerdo a la Escala C utilizada, aunque en la comparación por Sexos observamos que las mujeres se

perfilaron como «menos conservadoras» o «más liberales» que los hombres. Estos datos son consistentes con los hallazgos de Ortet (1990), quien trabajó también con una población catalana. El análisis por Facultades reflejó que los estudiantes de Psicología obtuvieron evaluaciones que los ubicaron como los «más progresistas», mientras que los de Derecho se perfilaron como los «menos progresistas» o «más conservadores»; Medicina obtuvo evaluaciones intermedias.

Las variables socioculturales manipuladas resultaron relevantes al investigar las atribuciones de culpa a las víctimas, observándose una prevalencia de los mitos sobre las respuestas de los participantes. Así, se consideró factible que un ataque sexual ocurra en la realidad, especialmente cuando la víctima: a) es mujer; b) es atractiva físicamente c) vive sola y/o es soltera.

Se atribuyó poco placer sexual a la víctima por su violación, pero esta consideración aumenta en el caso en que la víctima: a) acepte que la experiencia fue placentera; b) conoce al violador; c) no es respetable d) no se resiste; e) no resulta lesionada físicamente y f) vive sola y/o es soltera.

Se observó la tendencia a considerar que una víctima de violación es capaz de prever la posibilidad de ser violada. Esta se incrementa cuando la víctima: a) es mujer; b) no es respetable o c) no conoce al violador. Se consideró que un ataque sexual involucra violencia, especialmente si la víctima: a) resulta con daño físico considerable; b) opone resistencia a su atacante; c) es muy respetable o d) considera la experiencia repugnante.

Se observó una correlación positiva entre las atribuciones de culpa y placer sexual a la víctima, así como las de responsabilidad y previsión del ataque. Todas ellas correlacionaron negativamente con la atribución de violencia en el suceso. Se encontró también una correlación positiva entre «conservadurismo» y atribución de culpa a la víctima. Respecto al género, los hombres atribuyeron más placer sexual a la víctima que las mujeres. En la culpa se observó la misma tendencia. En general no encontramos diferencias significativas entre Facultades al correlacionarlas con las atribuciones de culpa y placer.

Los parámetros que resultaron más relevantes en esta investigación para conocer los procesos de atribución de culpa y placer sexual a la víctima fueron: a) baja respetabilidad; b) no resistirse durante el ataque; c) no resultar físicamente lesionada

Con ello observamos cómo, a pesar de tratarse de una muestra de estudiantes y ser en gran medida personas responsables y abiertas, la ignorancia, la falta de interés y la difusión distorsionada del

tema que están presentes en el entorno social, favorecen la prevalencia de los mitos de la violación acarreado serios efectos sobre la percepción de la población ante un ataque sexual y sus protagonistas.

El considerar a una víctima «poco respetable» (término asociado p. ej. a atuendos poco convencionales o a actividades opuestas a los roles de género tradicionales) elicitaba atribuciones de culpa. Igualmente, al no oponer resistencia en el ataque (aunque la víctima haya sido amenazada con un arma y/o se haya paralizado de miedo) la gente suele inferir que realmente no se deseaba evitar la violación y que seguramente resultó placentera. Del mismo modo, la atribución de culpa a un agresor suele estar mediatizada por la seriedad del daño percibido, por lo que si una víctima «sólo fue violada», es decir, no sufrió lesiones aparentes o daño físico considerable, los observadores infieren culpa y/o responsabilidad a la víctima por su actuación.

La incredulidad de que un hombre también puede ser violado, el pensar que las mujeres que viven solas son precipitadoras de su violación o que las mujeres tenemos «la secreta fantasía» de ser

violadas son ideas erróneas que confunden a la propia víctima, y generan actitudes de condena hacia ella (Howard, 1984; Krahe, 1988; Trujano y Raich, 1992).

Por esta razón, y con las reservas de generalización que conlleva el realizar investigaciones con poblaciones universitarias, coincidimos a partir de nuestros resultados en que una concepción sexual del delito de la violación facilita la mayor culpabilización de la víctima en contraste con una concepción violenta del mismo.

Las implicaciones de estos resultados adquieren importancia en la medida en que se hace evidente que la prevalencia de los mitos que rodean a la violación favorecen las atribuciones sesgadas sobre la víctima, lo que reclama la investigación multidisciplinaria de profesionales que generen medidas para prevenir e intervenir en los diferentes niveles (empezando desde la educación) individuales y sociales y que permitan sustituir esas creencias preconcebidas por actitudes basadas en el más amplio respeto y en una honesta expresión de los sentimientos entre los hombres y las mujeres, y entre los colectivos sociales.

Referencias

- Banchs, M.A. (1991). *La violación y sus actores ante la justicia*. Trabajo de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, no publicado.
- Bandura, S. (1986). *Pensamiento y Acción*. Barcelona: Martínez-Roca, 1987.
- Barnett, M., Sinisi, Ch. & Quackenbush, S. (1990). Perceptions of a known rape victim: role of subject's gender and personal experience with rape. *The Journal of Social Psychology, 131*, 139-141.
- Brekke, N. & Borgida, E. (1988). Expert psychological testimony in rape trials: a social-cognitive analysis. *Journal of Personality and Social Psychology, 55*, 372-386.
- Burgess, A.W. y Holmstrom, L.L. (1974). Rape trauma syndrome. *American Journal of Psychiatry, 131* (9), 981-986.
- Burt, M.R. (1980). Cultural Myths and supports for rape. *Journal of Personality and Social Psychology, 38*, 217-230.
- Carpeta de Información Básica sobre Violencia Sexual. (1985). Ed. por CAMVAC: Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, A.C., México.
- Deitz, R., Blackwell, T., Daley, P.C. & Bentley, B.I. (1982). Measurement of empathy toward rape victims and rapists. *Journal of Personality and Social Psychology, 43*, 372-378.
- Echeburúa, E. (1994). La violación. En F.J. Labrador (ed.) *Guía de la sexualidad*. Madrid: Espasa Calpe.
- Falcón, L. (1985). La guerra: el machismo asesino. *Poder y Libertad. Revista Teórica del Partido Feminista de España, 6*, 10-12.
- Fernández, M. y Siurana, E. (1985). Víctimas de la violencia en el mundo. *Poder y Libertad. Revista Teórica del Partido Feminista de España, 6*, 34-50.
- Ferrer, I. (1991). El acosador y la provocadora. Periódico *El País*. 7 de noviembre de 1991, 13, Madrid, España.
- Fisher, G.J. (1986). College student attitudes toward forcible date rape: cognitive predictors. *Archives of Sexual Behaviour, 15*, 6, 457-466.
- González, A.G. (1990). La antesala de la justicia: la violación en los dominios del Ministerio Público. *Fem, 92*, México.
- Howard, J. (1984). Societal influences on attribution: blaming some victims more than others. *Journal of Personality and Social Psychology, 47*, 3, 494-505.
- Kanekar, S. & Vaz, L. (1988). Attribution of causal and moral responsibility to a victim of rape. *Applied Psychology: An International Review, 37*, 1, 35-49.
- Krahe, B. (1988). Victim and observer characteristics as determinants of responsibility attributions to victims of rape. *Journal of Applied Social Psychology, 18*, 1, 50-58.
- Malamuth, N.M. (1983). Factors associated with rape as predictors of laboratory aggression against women. *Journal of Personality and Social Psychology, 45*, 2, 432-442.
- Mc Cahill, T.W., Meyer, L.C. & Fischman, A.M. (1979). *The Aftermath of Rape*. USA: Lexington Books.
- Mc Caul, K.D., Veltum, L.G., Voyechko, V. & Crawford, J. (1990). Understanding attributions of victim blame for rape: sex, violence and foreseeability. *Journal of Applied Social Psychology, 20*, 1, 1-26.
- Ortet, G. (1990). *Actituds de professionals envers les causes, la prevenció i el tractament de la delinqüència*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Trujano, R.P. (1991). Algunas consideraciones sobre la mujer víctima del delito de violación. *Sociológica, 17*, 195-206.
- Trujano, P. y Raich, R.M. (1992). *La Atribución de Culpa a la Víctima de Violación*. Trabajo presentado en el Congreso Iberoamericano de Psicología. Madrid, España.
- Trujano, P. (1992). *Violación y Atribución de Culpa*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Vala, J., Monteiro, M. & Leyens, J.P. (1988). Perception of violence as a function of observer's ideology and actor's group membership. *British Journal of Social Psychology, 27*, 231-237.
- Wilson, G.D. & Patterson, J.R. (1968). A new measure of Conservatism. *The Journal of Social and Clinical Psychology, 7*, 264-269.

Aceptado el 11 de mayo de 1999